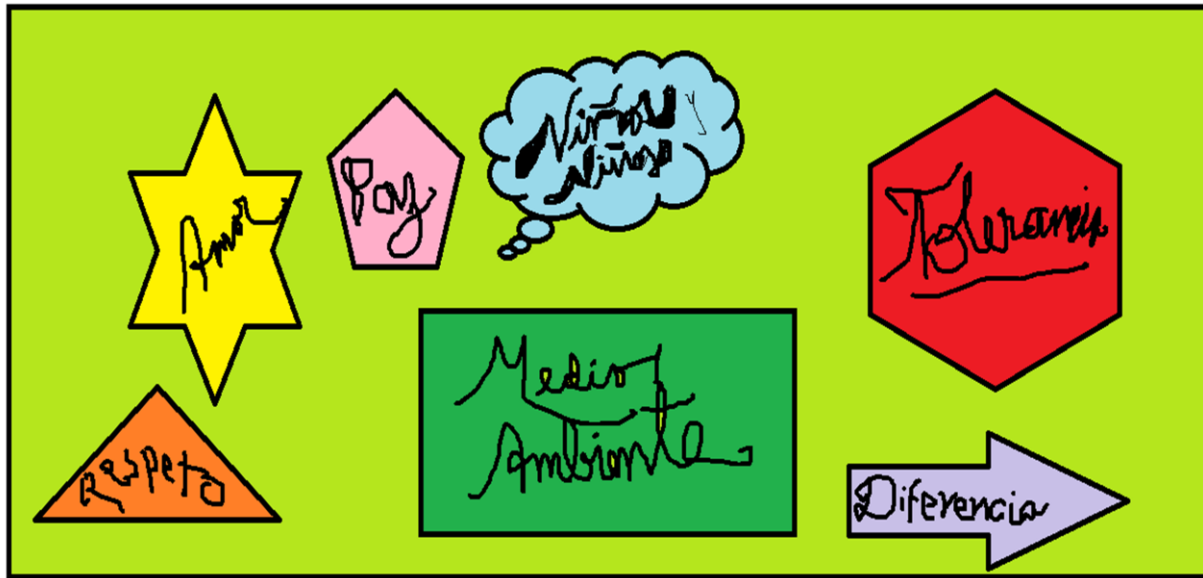


# “CREANDO E INNOVANDO LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES VAMOS SOLUCIONANDO”



CENTRO  
EDUCATIVO  
LA AGUSTINA

**“CREANDO E INNOVANDO LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES  
VAMOS SOLUCIONANDO”**



**AUTORA**

**AMPARO CABRERA DE SAENZ**

**TUTORA**

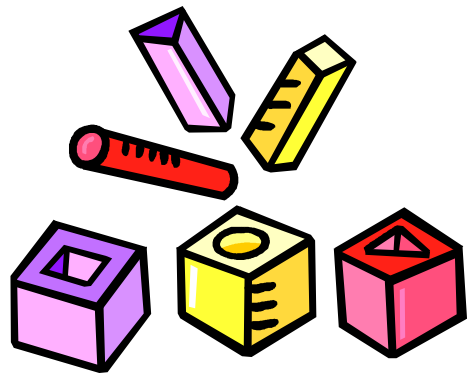
**PROF. LILIANA MARIA ALZATE GOMEZ**



**UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALEZ  
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS  
POPAYAN, 2014**

## DEDICATORIA

NUNCA PIERDAS LA FE EN DIOS.  
POR MUY OSCURA QUE ESTE LA NOCHE.  
EL TE PROMETE UN NUEVO AMANECER,  
PARA QUE SU HIJO SEA  
GLORIFICADO EN TI!  
NUNCA ES TARDE PARA  
SOÑAR Y VER LA OMNIPOTENCIA  
DE DIOS PADRE Y  
SALVADOR DE LA HUMANIDAD  
AGOBIADA Y DOLIENTE.



## AGRADECIMIENTOS

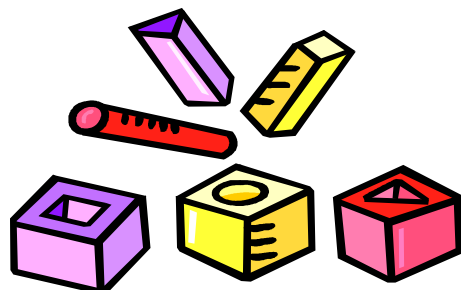
A DIOS PADRE, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida y concederme cumplir uno más de mis sueños.

Gracias a mi esposo por su comprensión y acompañamiento, a mis hijos por su apoyo y por brindarme ánimo para completar esta etapa que me permite culminar un proyecto más de mi vida.

A mis compañeros del Centro Educativo La Agustina del Municipio de Santander de Quilichao Cauca por concederme el espacio de soñar con un mañana mejor para mis estudiantes y la comunidad en general.

A mi Maestra Magister LILIANA MARIA ALZATE GOMEZ, por su dedicación, paciencia y sabiduría para orientarme hasta culminar este trabajo; también, muchas gracias por su tiempo y por su generosidad para apoyarme con su valiosa orientación.

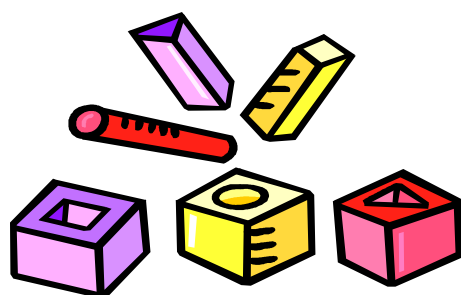
A la Universidad Católica de Manizales, gracias, por la oportunidad que me brindó de hacer parte activa de tan prestigioso claustro de educación superior.



## NOTAS DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADO

*Cuando los maestros se inquietan y trabajan por la comunidad , hacen un gesto pedagógico que evidencia crecimiento y sensibilidad profesional, por eso es tan valiosa esta iniciativa y espero sea el inicio de un sin número de transformaciones escolares que redunden significativamente en la comunidad educativa que usted como gerente lidera, logrando así cambios significativos en el desarrollo humano y social de un medio que cada día exige más humanización, felicitaciones por ese gesto de compromiso que ha reflejado en cada una de las etapas de esta investigación y por dejar en alto la especialización en Gerencia Educativa que con maestros como usted fortalecen el imaginario educativo.*

*Con cariño Esp. Liliana María Alzate Gómez*



## TRAYECTOS DE LA INVESTIGACION

Dedicatoria	
Agradecimientos	
Notas de la Directora del Trabajo de Grado	
Presentación del trabajo	8
<b>Capítulo I Problemática y Contexto</b>	<b>9</b>
Descripción del problema	10
Descripción del a Institución	14
Marco contextual	15
Población y ubicación	17
Enunciado problema	22
<b>Capítulo II Contextualizando y dando sentido</b>	<b>23</b>
Objetivos	24
Justificación	25
Fundamentación teórica	27
<b>Capítulo III Ejecución y logros</b>	<b>40</b>
Metodología	41
Cronograma y Actividades	42
Recursos	48
Evaluación	52
<b>Capitulo IV Escenario de Ejecución y logros</b>	<b>53</b>

Fase 1: Trazando el camino	54
Logros Vitales Para El Proceso	55
2ª. Experiencia significativa	57
Consecución de recursos	60
Conclusiones	62
Anexos	63
Web grafía	75
Bibliografía	77

## **PRESENTACION**

Comenzar un trabajo de investigación desde la óptica y principios de la Gerencia Educativa nos compromete a no perder de vista los deberes que tiene todo gerente educativo que son interiorizar e implementar acciones que ayuden a fortalecer el Proyecto Educativo Institucional, con el objetivo de mantener la autonomía pero también en busca del desarrollo y mejoramiento de todas las gestiones que se enfocan en la Institución Educativa, contextualizadas con las políticas públicas y las necesidades educativas de la región, el Municipio, el Departamento y la Nación.

Diagnosticar, proyectar, diseñar y ejecutar acciones en pro del mejoramiento de la Institución educativa es un papel sobresaliente en la gestión educativa pues se debe realizar con el objetivo de lograr acciones que cumplan con la misión y la visión de la Institución Educativa e innovar para lograr las metas propuestas y alcanzar un mejor desempeño, tanto del talento humano como de la Institución en sí.

Cuando el propósito es concretar las metas y objetivos planteados, la gestión directiva debe pensar en seleccionar los medios y usar los recursos que permitan alcanzarlos. Por tal motivo, el gerente educativo debe saber gestionar éstos, que puedan hacer alcanzar las metas y esta una competencia que deben adquirir todos los educadores y no solo el gerente educativo, tanto los que cumplen tareas de dirección en el centro educativo como los que laboran en el aula. En esta visión amplia del hecho educativo, la gestión es un asunto que involucra a todos los entes implicados.

Una gerencia educativa que luche y promueva el cambio es capaz de lograr cualquier meta que se trace, pero no debe desconocer el talento humano con que cuenta porque en este debe apoyarse si quiere realizar un trabajo concienzudo y loable en bien de su o sus comunidades educativas que están bajo su cargo.

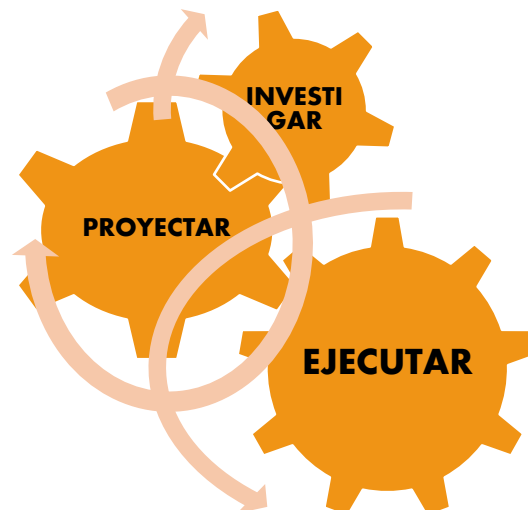


# CAPITULO I

## ESCENARIO DE APERTURA

# PROBLEMÁTICA Y

# CONTEXTO



## **“CREANDO E INNOVANDO LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES VAMOS SOLUCIONANDO”**

### **DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

Revisadas las diferentes gestiones que componen el plan de mejoramiento del Centro Educativo La Agustina del Municipio de Santander de Quilichao Cauca encuentro que las mayores falencias se hallan en la gestión académica detectando que se enfatiza en el proceso de accesibilidad y concretamente en el componente atención educativa a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación, es decir los niñas y niñas con necesidades educativas especiales.

Teniendo en cuenta este componente se decidió que la causa principal que se va a tener en cuenta es el diseño de planes de trabajo pedagógico para atender estudiantes que experimenten barreras para el aprendizaje y la participación y como ejes que se van a trabajar son: Identificar a los estudiantes que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación y de esa manera realizar la implementación y aplicación de estrategias para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Para hacer la revisión de las diferentes inexactitudes que se encontraron al realizar el Plan de Mejoramiento Institucional en el año 2013, se aplicó la matriz de Vester y me brindó más claridad sobre el trabajo que se debe ejecutar y por ello tomé esta falencia para trabajarla.

A continuación el trabajo previo que se realizó:

Se aplicó la matriz de Vester para determinar cuál es el problema de más relevancia en la Gestión Académica, en el Centro Educativo La Agustina y este proceso brinda claridad para la elaboración del proyecto, porque a pesar de que apareció en el PMI es mejor realizarla para fundamentar más el trabajo.

PROBLEMAS	P1	P2	P3	TOTAL ACTIVOS
P1	0	0	0	0
P2	1	0	3	4
P3	0	3	0	3
<b>TOTAL PASIVOS</b>	1	3	3	0

### EL PUNTAJE ASIGNADO ES EL SIGUIENTE:

**0** Si no hay relación causal directa y **0** cuando se contrasta el problema consigo mismo.

**1** Si hay relación causal indirecta

**2** Si hay relación causal medianamente directa

**3** Si hay relación causal muy directa

### COLORES DE LOS CUADRANTES

PROBLEMAS PASIVOS CUADRANTE SUPERIOR IZQUIERDO	
PROBLEMAS CRITICOS CUADRANTE SUPERIOR DERECHO	
PROBLEMAS INDIFERENTES CUADRANTE INFERIOR IZQUIERDO	
PROBLEMAS ACTIVOS CUADRANTE INFERIOR DERECHO	

Aplicando el plano cartesiano nos queda:

Y	P. PASIVO		P.CRITICO		
4					
3			3.3 -3.3		
2	P. INDIF.		2.3	2.4	
1	1.0 – 1.1		P. ACTIVO		
	1	2	3	4	X

En conclusión tenemos:

1. La definición de un plan de seguimiento a los egresados acorde al PEI **(p. Indiferente)**
2. La implementación de opciones didácticas innovadoras durante el desarrollo del PEI. **(p. Activo)**
3. **El diseño de planes de trabajo pedagógico para atender estudiantes que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación. (p. Critico)**

### **EL PROBLEMA CON MAS RELEVANCIA ES:**

El diseño de planes de trabajo pedagógico para atender estudiantes que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación.

En base a todo lo realizado anteriormente es que se proyecta trabajar para encontrar estrategias que le ayudaran a todo el Centro Educativo para atender a los niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales y los cuales se encuentran en las seis sedes correspondientes al Centro Educativo. Estos estudiantes debieran estar laborando en centros que brinden atención especializada para esos casos, pero sus padres no cuentan con disponibilidad económica para llevarlos a esas instituciones y por ello están en estas escuelas y los maestros deben tratar de hacer su mejor desempeño para ayudarlos, pero no es lo suficiente, teniendo presente que estos docentes no están preparados para atender esas necesidades educativas. Por tal motivo es que es apremiante buscar estrategias que les permitan a los docentes proyectar su labor docente que les facilite ser más exequibles para lograr un mejor desempeño y tener una respuesta positiva que les suministre el logro propuesto con los niños y niñas con ese tipo de necesidades.

Por todo lo anteriormente expuesto es que al sector educativo le corresponde buscar estrategias para atender a la población escolar que presenta barreras en el aprendizaje y para ello se debe realizar el diseño de planes de trabajo pedagógico para atender estudiantes que experimenten barreras en el aprendizaje y la participación como también para los que poseen capacidades excepcionales; por ello, adjunto ese trabajo se debe revisar el plan de estudio, pues solo de esa manera se concretaran las

acciones y estrategias que faciliten y permitan cumplir con este propósito. Para obtener éxito en el trabajo propuesto se debe analizar, revisar y buscar mecanismos de seguimiento a los planes de estudios, que permitan su retroalimentación y el mejoramiento de la calidad educativa, tanto para los niños con barreras en el aprendizaje como para los que presenten capacidades excepcionales.

## **DESCRIPCION DE LA INSTITUCION**

El Centro Educativo La Agustina del Municipio de Santander de Quilichao está compuesto por seis sedes que son: El Centro Docente Rural La Agustina, la Escuela Rural Mixta Alto San José de Mandivá, la Escuela Cascabel, la Escuela Rural Mixta San Jerónimo, la Escuela Rural Mixta Cachimbal y el Centro Docente Rural Mixto Alto de Miraflores.

Las seis sedes del Centro Educativo La Agustina se encuentran localizadas en las Veredas La Agustina, Alto de San José de Mandivá, Cascabel, San Jerónimo, Cachimbal y Alto de Miraflores, ubicadas en la parte Sur Occidente del Municipio de Santander de Quilichao Cauca y están diseminadas a lado y lado de la carretera Panamericana, algunas sobre la vía y otras en la zona montañosa aledaña a la carretera. Estas veredas pertenecen a la zona rural del Corregimiento de Mondomo, habitada en su gran mayoría por campesinos, por rallanderos de yuca y por microempresarios que elaboran colchones, por tales situaciones esta región es mal denominada zona industrial y se estratifica a toda la gente de la misma manera así sean dueños o jornaleros, cosa perjudicial para la gran mayoría de los padres de familia de las escuelas que son personas asalariadas y/o jornaleros.

Es una región próspera por ser una zona de hermosos parajes que pueden favorecer el turismo y por su gran riqueza agropecuaria, porque aquí se produce: plátano, yuca, piña, mango, guamas y algunos productos de pan coger. Además es una zona muy rica en la parte hidrográfica, en fauna y flora, que aún subsiste a pesar de la considerable población que por aquí radica.

Aunque en esta región se procesan y comercializan todos los derivados de la yuca como son: almidón, afrecho, mancha, los cuales son utilizados para diferentes menesteres en panadería, cereales, alimentos para cerdos y gallinas, y que hayan microempresas de trabajen la elaboración de colchones y otros implementos, es muy irónico que a este sector se le denomine zona industrial, porque la parte socio-económica deja mucho que decir, debido a que la gran mayoría de sus habitantes son gentes asalariadas de muy escasos recursos.

Cabe anotar que la población de esta parte se encuentran alarmados por que fueron estratificados en niveles muy altos y ellos escasamente alcanzan el estrato uno porque no cuentan ni con casa propia. La gran mayoría de esta población vive de un mínimo sueldo que apenas les alcanzan para vivir y sostener a sus familias.

Para argumentar este trabajo que se pretende realizar es bueno que se tenga presente **la Misión y la Visión del Centro Educativo (CELA)** en las cuales está inmerso el compromiso de buscar estrategias para lograr la atención y construcción del conocimiento de los niños y niñas que integran el centro educativo con el propósito formar personas en contextos reales y los cuales se deben proyectar para que luchen por el mejoramiento de la calidad de vida y el pleno desarrollo de su personalidad. Por lo anterior es que aquí se relacionan respectivamente:

“El Centro Educativo La Agustina forma personas con identidad propia que contribuyan a la transformación de su entorno familiar, social e intercultural donde la producción y construcción del conocimiento y la formación de valores sean el fundamento del pleno desarrollo de su personalidad “.

“El Centro Educativo La Agustina será una institución basada en el desarrollo integral a escala humana con apropiación del conocimiento, para formar personas en contextos reales y capaces de enfrentar los retos actuales, solucionar problemas ambientales, étnico culturales, económicos y sociales, con el propósito de mejorar la calidad de vida”.

### **MARCO CONTEXTUAL**

El Centro Educativo La Agustina está ubicado al sur del municipio de Santander de Quilichao en el departamento del Cauca.

Este Centro Educativo está integrado por seis (6) sedes:

Sede 01: Centro Docente Rural Mixto La Agustina.

Sede 02: Escuela Rural Mixta Alto San José de Mandivá.

Sede 03: Escuela Rural Mixta Cascabel.

Sede 04: Escuela Rural Mixta San Jerónimo.

Sede 05: Escuela Rural Mixta Cachimbal.

Sede 06: Centro Docente Rural Mixto Alto de Miraflores.

Este Centro Educativo es de carácter oficial y él en laboran once (11) docentes a cargo de una Directora Rural quienes realizan sus labores en jornada Mañana Continua, y en todas las sedes se maneja desde el grado de Preescolar y los cinco niveles de Educación Básica Primaria.

En la sede Principal la # 01 laboran dos docentes que tienen a cargo seis niveles, todos los años se mantienen los seis niveles. Además en esta sede se encuentra la dirección de todo El Centro Educativo y se cuenta con una Directora Rural y no se tiene ningún administrativo.

En la Sede # 02 laboran dos docentes y manejan también los seis niveles,

En la sede # 03 trabaja una docente quien tiene a cargo desde grado cero (0º) del preescolar a quinto (5º) de la educación básica primaria.

En la sede # 04 labora un solo docente quien tiene a cargo los seis niveles.

En la Sede # 05 se desempeñan tres docentes y todos los años se trabaja con los seis niveles.

En la sede # 06 labora una docente quien tiene a cargo desde grado preescolar a quinto.

Las sedes 3, 4, 6 son escuelas unitarias y en algunos años trabajan con los seis grados, aunque en algunas ocasiones no se hace porque hay años que solo se tienen algunos grados.

La Sede principal está ubicada a veinte (20) kilómetros al sur de la cabecera municipal Santander de Quilichao y se llega a ella por la vía Panamericana.



Las otras sedes se encuentran diseminadas al lado y lado de la vía Panamericana y distan de la sede principal así:

La Sede San José de Mandivá está a más de una hora, se debe transitar por la vía Panamericana hacia el norte 10 minutos y luego por una vía terciaria aproximadamente 50 minutos.

La Sede Cascabel está a 30 minutos, se va hacia el sur por la vía Panamericana 5 minutos y luego por una vía terciaria 25 minutos aproximadamente.

La Sede San Jerónimo está a más de 35 minutos, se toma la Panamericana hacia el norte más o menos 10 minutos y luego por una vía terciaria 25 minutos aproximadamente.

La Sede Cachimbal queda a 5 minutos por la vía Panamericana hacia el norte y queda a bordo de la vía.

La Sede Alto de Miraflores se halla a 40 minutos a pie, porque aunque existe carretera se encuentra en muy malas condiciones y por ese motivo no hay tránsito vehicular. O se puede subir por otro lado y se demora más o menos 40 minutos en carro.

### **POBLACIÓN Y UBICACIÓN**

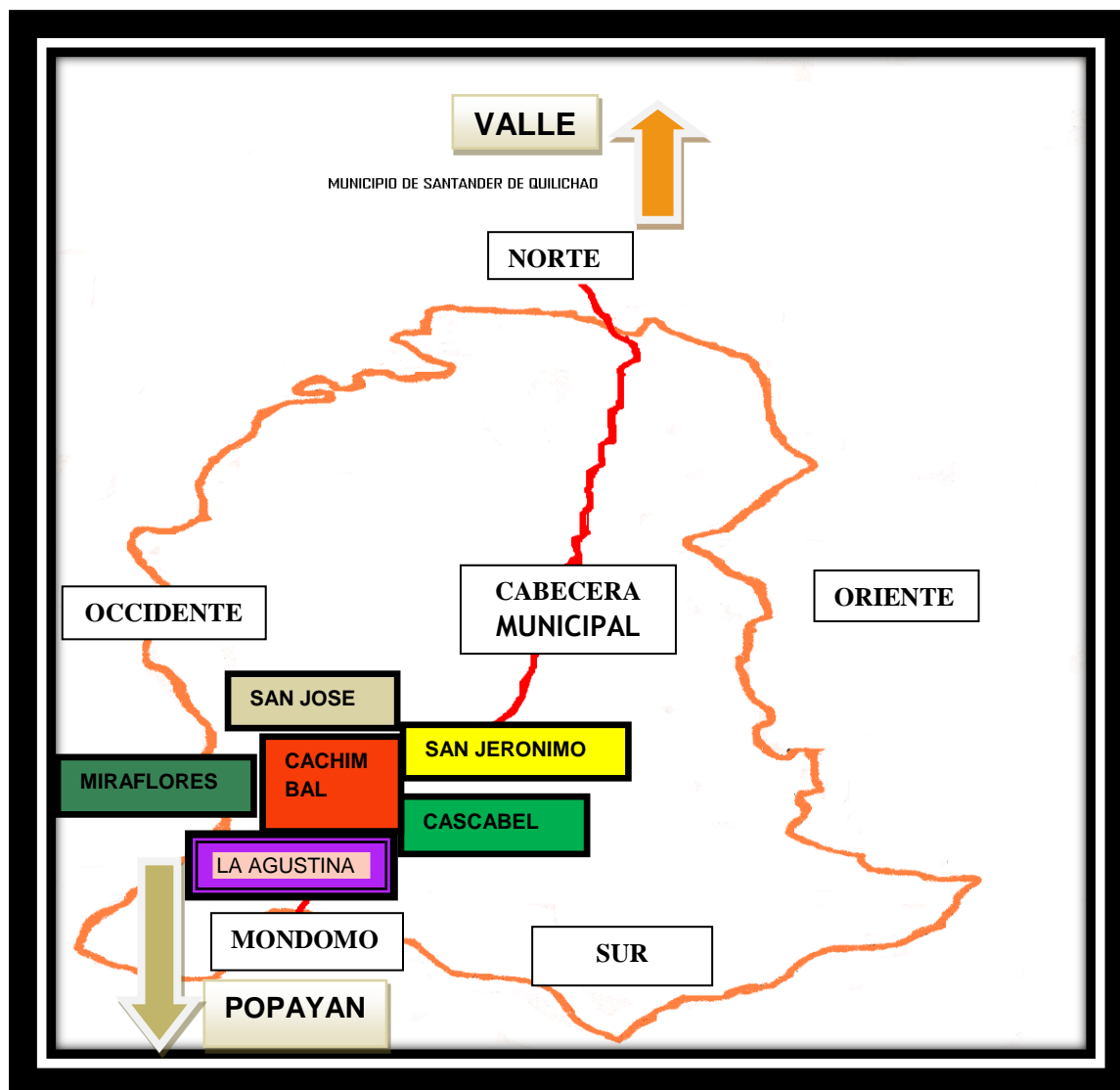
Los estudiantes del Centro Educativo La Agustina son provenientes de familias mestizas, campesinas, indígenas y Afro descendientes de escasos recursos, con madres de familia cabeza de hogar o padres que viven de un jornal, los cuales no tienen una estabilidad laboral y la gran mayoría pertenecen a población flotante, que ha llegado a esta zona a buscar futuro o por un salario mínimo. Además, la mayoría de los padres tienen un bajo nivel educativo y ven en sus hijos otra fuerza de trabajo, factor que incide para que los niños en sus casas no tengan mucho apoyo y para que los padres no le den la importancia a la educación.

En el Centro Educativo se cuenta en el momento con 210 estudiantes distribuidos en los niveles de preescolar y la Educación Básica Primaria, los cuales no tienen mucha

estabilidad, porque si escasea el trabajo los padres se desplazan para otro sector y de lógica se llevan a sus niños y niñas. Este problema de la población flotante se presenta principalmente en las sedes que están a orilla de la vía Panamericana como son La Agustina y Cachimbal, en las sedes Alto de Miraflores y San José de Mandivá predomina el sector indígena de la etnia nasa o campesinos radicados en la vereda y son estables pues viven de lleno en este sector y en las sedes San Jerónimo y Cascabel son netamente campesinos residentes en el sector.

Con relación a los docentes hace aproximadamente cuatro años que estos tienen estabilidad laboral porque es personal nombrado por la Secretaría de Educación la mayoría son nacionalizados y solo dos compañeros nombrados en provisionalidad, pero ya llevan más de tres años que se encuentran laborando en estas comunidades.

## UBICACIÓN DE LAS SEDES DEL CENTRO DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO



La Directora Rural que hace las veces de Gerente Educativo es nueva, fue trasladada en Abril de 2013 y hasta el momento está como tratando de empaparse de los diferentes procesos que se han venido dando al interior del Centro Educativo. Quizá por eso está como un poco desubicada y en ocasiones el Ente Educativo se ve o se siente como acéfalo, pero se espera que a medida que ella conozca cada una de las escuelas y las diferentes comunidades educativas, ya se ubique y se solucionen los diferentes inconvenientes que se tienen y los cuales se hallan plasmados en los planes de mejoramiento que se han venido trabajando.

## UBICACIÓN DE LA VEREDA LA AGUSTINA DONDE ESTA LA SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER



Es una región próspera ubicada en la parte sur del Municipio de Santander de Quilichao, se caracteriza por ser una zona de hermosos parajes que pueden favorecer el turismo y por su gran riqueza agropecuaria, porque se produce: plátano, yuca, piña, mango, guamas y algunos productos de pan coger. Además es una zona muy rica en

la parte hidrográfica, en fauna y flora, que aún subsiste a pesar de la considerable población que por aquí radica.

### **UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**



Este municipio se encuentra localizado en la parte nororiental del departamento del Cauca es muy rico en flora, fauna, cultura, turismo y zona de mucho empuje industrial. Especialmente el sector donde se desarrollará el proyecto se caracteriza por la

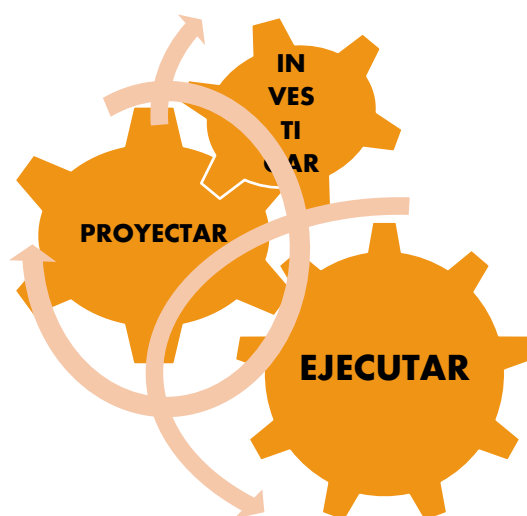
producción de almidón de yuca y todos sus derivados y por las colchoneras que existen en el sector.

### **ENUNCIADO PROBLEMA**

¿Qué estrategias se pueden desarrollar desde la gestión académica que les permitan a los estudiantes en situación de vulnerabilidad o con necesidades educativas especiales desarrollar todo su potencial cognitivo?

## **CAPITULO II**

# **ESCENARIO DE FORMULACION CONTEXTUALIZANDO Y DANDO SENTIDO**



## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Desarrollar estrategias desde la gestión académica que les permitan a los estudiantes en situación de vulnerabilidad o con necesidades educativas especiales desarrollar todo su potencial cognitivo.

### **ESPECIFICOS**

- Diagnosticar los estudiantes que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación
- Implementar estrategias para la atención de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y vulnerabilidad.
- Realizar Adaptación y seguimiento al currículo permitiendo el mejoramiento cognitivo de los estudiantes.



## **JUSTIFICACION**

El CELA propende la formación integral de la persona y dentro de ello compete luchar por el bienestar físico y mental de los niños y niñas que se encuentran preparándose para enfrentar el reto de vivir con calidad y capacidad creativa, pues eso representa vivir en el siglo XXI, donde se debe utilizar toda la tecnología que se ha desarrollado. Por ello es que no se puede descartar cualquier estrategia que busque innovar o incentivar a la creatividad o al manejo de cualquier elemento que facilite el aprendizaje. La sede La Agustina, gustosa acepta el reto y por ello se compromete a luchar por innovar y que sus estudiantes sean muy creativos y muy comprometidos en sus trabajos, sin descartar la enseñabilidad que se debe impartir a los niños y niñas con capacidades excepcionales y con barreras en el aprendizaje y la participación.

Es importante que quede claro que se debe impartir una orientación general que permita ayudar a la formación individual y colectiva desde una mirada humanista que busque el desarrollo de la inteligencia emocional de los y las estudiantes, en un ambiente de libertad responsable, de autonomía, de creatividad e innovación y de acceso a los niveles superiores del conocimiento y a las ayudas tecnológicas. (Arboleda, J. C. 2.007).

Es significativo tener en cuenta que en el marco del enfoque inteligencia emocional el proyecto debe propender por:

- El desarrollo de la personalidad de los niños y las niñas, especialmente los y las que presenten barreras en el aprendizaje y la participación.
- El progreso de la capacidad de análisis para la resolución de problemas, para ubicar los recursos requeridos, para utilizar las ayudas tecnológicas que se tengan, para enfrentar el reto de vivir en esta época globalizada y de tecnología de punta.
- El progreso de la cooperación, la solidaridad, la tolerancia, la trascendencia y la equidad.
- El fortalecimiento de la capacidad crítica y autocrítica.

- El avance de la capacidad creadora e innovadora.

**La RESOLUCION 2565 DE OCTUBRE 24 DE 2003** que reglamenta la ley de inclusión (**DECRETO 2082 DE 1996**) y que en su **ARTÍCULO 3º**. Habla de la organización de la oferta y dice que: “ Cada entidad territorial organizará la oferta educativa para las poblaciones con necesidades educativas especiales por su condición de discapacidad motora, emocional, cognitiva (retardo mental, síndrome Down), sensorial (sordera, ceguera, sordo ceguera, baja visión), autismo, déficit de atención, hiperactividad, capacidades o talentos excepcionales, y otras que como resultado de un estudio sobre el tema, establezca el Ministerio de Educación Nacional. Para ello tendrá en cuenta la demanda, las condiciones particulares de la población, las características de la entidad y el interés de los establecimientos educativos de prestar el servicio. En este proceso se atenderá el principio de integración social y educativa, establecido en el artículo tercero del Decreto 2082 de 1996. Con este artículo compromete a cada Departamento y /o Municipio para que organice y atienda a toda la población con necesidades educativas especiales, razón que nos obliga a pensar y a buscar estrategias para lograr una atención con responsabilidad con los niños y niñas que integran este grupo de personas que necesitan educarse y proyectarse para tener calidad de vida.

## **FUNDAMENTACION TEORICA**

### **PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

Todas las Instituciones Educativas se han propuesto elaborar y poner en marchas un plan de mejoramiento institucional (PMI) que les permite mejorar la calidad de la educación y este plan de Mejoramiento es el resultado de una cantidad de acciones, actividades y procedimientos que se ejecutan para cumplir una meta que se diseña y orienta siempre pensando en la calidad de la educación. Estas metas se diseñan y orientan de una manera planeada, organizada y muy sistemática desde el seno de la Institución Educativa. (Guía 34 de 2008 – Para el mejoramiento institucional. MEN 2008.)

Cuando se habla de un PMI se hace referencia a un conjunto de acciones, a un conjunto de estrategias y de una orientación proyectada para lograr un esfuerzo institucional cuyo propósito es conquistar los niveles adecuados en el aprendizaje de los y las estudiantes, pensando en obtener sujetos competentes, creativos, críticos, autónomos y muy seguros de lo que van a ser en su futuro.

El Plan de Mejoramiento Institucional requiere determinar rotundamente cuáles son sus objetivos, cuáles son sus metas, cuáles son sus estrategias y desde luego cuáles son sus actividades que va a desarrollar para cumplir su cometido.

Todo Plan de Mejoramiento Institucional lo lidera el Rector, quien organiza un equipo de trabajo en el cual involucra toda la comunidad educativa, comenzando con los docentes, sin desconocer a los padres de familia y a los estudiantes, los cuales engrosan el equipo que busca la calidad de la educación.

Cada integrante de la comunidad educativa tiene su rol y su responsabilidad frente al logro de las metas, por ello conforman el equipo que analiza la situación de la Institución Educativa y los resultados de las evaluaciones internas y externas, de las condiciones académicas y sociales de los estudiantes y con toda esa información

definen que necesitan y que es lo que quieren lograr y desde luego como lo van a hacer.

Aunque en el Plan de Mejoramiento se tienen en cuenta todas las gestiones, el objetivo esencial es la Gestión Académica porque lo que se pretende es la calidad de la educación y el bienestar de los y las alumnas.

En todo Plan de Mejoramiento se lleva a cabo al gran objetivo que la Institución Educativa se ha trazado para sí, representado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que, además, está determinado por la misión y la visión que el establecimiento debe cumplir.

Los principales beneficiados de un Plan de Mejoramiento son los niños y niñas, pero también los padres y madres de familia. Este instrumento les permite saber hacia dónde va la institución y qué es lo que necesita mejorar para el bien de los estudiantes. Además, abre un espacio a la participación y al trabajo de la comunidad educativa como un todo

Toda Institución Educativa debe tener muy claro y muy presente que el motor de un proceso de mejoramiento es la convicción, firme y constante, de que la educación agrega valor y contribuye a la superación de dificultades en un medio con muchas carencias. Porque sólo la educación logrará el cambio de la sociedad y permitirá forjar un futuro con calidad de vida para todos los sujetos involucrados en ella, como lo estipula el decreto 2482 del de Diciembre de 2012, que habla de los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión. Como también lo expone la Ley 715 de 2001, en su Artículo 7. “al señalar las competencias de los Distritos señala entre otras” “7.1 Promover la aplicación y ejecución de los Planes de Mejoramiento de la calidad en sus Instituciones”

El periódico Al tablero N° 26, que saca el Ministerio de Educación Nacional expone en su artículo de Enero y Febrero de 2004, sobre el Plan de Mejoramiento Institucional (P.M.I) y dice que: “Quien practica el mejoramiento sabe que progresa siempre. Mejorar es ganar”.

Además concluye que: “Poner en marcha un Plan de Mejoramiento Institucional para mejorar la calidad de la educación es la tarea que se han propuesto todas las instituciones educativas del país.

Un Plan de Mejoramiento es el resultado de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática desde las instituciones. (MEN- GUIA 34 de 2008).

Se habla de un conjunto de acciones integradas, de una orientación, de un esfuerzo institucional, cuyo fin es alcanzar niveles adecuados de aprendizaje en los niños y los jóvenes, de tal forma que las instituciones logren preparar muchachos seguros y competentes.

Cualquier Plan de Mejoramiento necesita determinar claramente cuál es su objetivo y cuáles las estrategias y actividades que se desarrollarán para lograrlo.

Los Planes de Mejoramiento son liderados por el rector, acompañado de un equipo directivo de gestión, y deben involucrar a docentes, a padres y madres de familia y a estudiantes. Cada uno, con su rol y responsabilidad, y todos conformando el equipo analizan la situación, los resultados de las evaluaciones internas y externas, las condiciones académicas y sociales de sus alumnos, y definen a dónde necesitan y desean llegar, y cómo hacerlo.

La gestión académica es el objetivo esencial de un Plan de Mejoramiento. Todo Plan se lleva a cabo articulado al gran objetivo que el colegio se ha trazado para sí, representado en el Proyecto Educativo Institucional que, además, está determinado por la misión que la institución debe cumplir.

Los principales beneficiados de un Plan de Mejoramiento son los niños, pero también los padres y madres de familia. Este instrumento les permite saber hacia dónde va la institución y qué es lo que necesita mejorar el niño. Además, abre un espacio a la participación y al trabajo de la comunidad educativa como un todo. (Guía 34- 2008)

El motor de un proceso de mejoramiento es la convicción, firme y constante, de que la educación agrega valor y contribuye a la superación de dificultades en un medio con muchas carencias.

La Revolución Educativa puede ser una revolución en la medida en que mejoren todas las instituciones del país, públicas y privadas. Si logramos que los aprendizajes de los niños mejoren, podremos hablar de una política de calidad exitosa. En el mediano y largo plazo, se trata de estructurar un sistema que permanentemente mejore la calidad de la educación”. Y con este escrito nos brinda mucha claridad sobre lo que es y qué persigue los planes de mejoramiento Institucional.

### **LA GESTION EDUCATIVA PROYECTADA AL MEJORAMIENTO**

Cuando un establecimiento educativo tiene una buena gestión escolar le facilita el trabajo y le favorece el desarrollo de las estrategias, de las competencias y el logro de los fines, principios y metas del ente educativo.

En todo establecimiento educativo se combinan e interrelacionan los procesos de enseñanza, aprendizaje y convivencia entre los diferentes sujetos que conforman la comunidad educativa, porque se da una interacción constante. Para los niños, niñas y jóvenes es el lugar en el que aprenden, desarrollan habilidades, despliegan sus capacidades y desarrollan competencias, a la vez que cimientan relaciones de amistad y afecto y desde luego fortalecen y/o construyen sus estructuras éticas, cognitivas, emocionales y se apropian de sus formas de comportamiento.

Para el logro de los fines, principios y objetivos de la educación el establecimiento educativo materializa u organiza su Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual va inmerso su currículo y el plan de estudio, se hace la planeación de las actividades y estrategias pedagógicas, se forjan las evaluaciones, autoevaluaciones, heteroevaluaciones y las relaciones que se deben dar con los diferentes miembros de la comunidad educativa y con otras entidades, es decir el manual de convivencia.

En una Institución Educativa es fundamental el PEI, el plan de estudios, el plan de mejoramiento y el Manual de convivencia, porque son herramientas que le permiten

orientar las acciones escolares que conllevan al logro de las metas proyectadas por equipo que trabaja junto con el gerente educativo.

El PEI es la carta de navegación que tiene toda institución educativa, porque como se planteó antes se encuentran inmersos los propósitos, metas y acciones que permiten el cumplimiento del horizonte institucional es decir cumplir con la misión y visión del ente educativo.

### **LAS INSTITUCIONES Y SU MEJORAMIENTO**

Una Institución Educativa que proyecta su mejoramiento permite el logro de la calidad de la educación al obtener los resultados que planeó.

En el Plan de Mejoramiento se proyecta y orienta el quehacer, porque ahí se organizan los principios y fundamentos que permiten el cumplimiento de la misión, la visión y los valores que se quieren lograr en la Institución, los cuales son la base para la definición de los objetivos y la estrategia pedagógica organizada en la propuesta pedagógica. (GUIA 34 de 2008 MEN.)

El plan de Mejoramiento debe tener presente los lineamientos que el país tiene establecidos y los cuales permiten cumplir con el propósito de lograr que los estudiantes adquieran las habilidades que deben saber y las que deben saber hacer, aunque pienso que se le debe agregar lo que debe ser y como debe convivir. (Periódico Al Tablero Del MEN- 2004).

Una Institución Educativa debe utilizar la información necesaria que le permita tomar decisiones acordes y por ello maneja registros actualizados sobre muchos aspectos, como son: asistencia de los estudiantes, causas de ausentismo, resultados académicos, proyectos transversales que le permiten hacer uso adecuado del tiempo libre y el manejo propicio de los recursos con que cuenta. Además debe tener una directriz para el manejo de problemas en la convivencia y un proyecto formulado y aplicado para la realización de actividades con los egresados y para la interrelación con el sector productivo.

El rector debe proyectar su trabajo organizativo, basado en el liderazgo y en el trabajo en equipo con el propósito de apoyar y aprovechar el talento humano que tiene disponible en sus docentes. Como también debe brindar espacios para que los docentes diseñen y ejecuten sus clases, planeen, diseñen y apliquen sus actividades curriculares y debe facilitar el espacio para que se dé la evaluación de los aprendizajes propiciando un intercambio sistemático de las experiencias para aprovechar las más significativas y ayudando en la búsqueda de la solución de las problemáticas encontradas; todo esto, pensando en la calidad de la educación.

Que la Ley 115 de 1994 en su título III, capítulo I, artículos 46 al 48, regula la atención educativa de las personas con limitaciones de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional como parte del servicio público educativo.

Que el Decreto 2082 de 1996 reglamentario de la Ley 115 de 1994 en su artículo 12, establece que los departamentos, distritos y municipios organizarán en su respectiva jurisdicción, un plan de cubrimiento gradual para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, el cual hará parte del plan de desarrollo educativo territorial.

Que el Decreto 2082 de 1996 en su artículo 13, determina que el plan gradual de atención deberá incluir la definición de los establecimientos educativos estatales que organizarán aulas de apoyo especializadas, de acuerdo con los requerimientos y necesidades previamente identificados. También establece que dicho plan podrá de manera alterna, proponer y ordenar la puesta en funcionamiento de unidades de atención integral (UAI) o semejantes, como mecanismo a disposición de los establecimientos educativos, para facilitarles la prestación del servicio educativo que brindan a estas poblaciones.

### **VULNERABILIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Se definen como estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) a aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje.



Se entiende por estudiante con discapacidad a aquel que presenta limitaciones en su desempeño dentro del contexto escolar y que tiene una clara desventaja frente a los demás, por las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en su entorno (artículo 2° del Decreto 366 del 2009).

Por ello se hace necesario estructurar procesos educativos que atiendan tanto a la diferencia, como a las potencialidades o limitaciones de los alumnos, siempre en la perspectiva de forjar un desarrollo individual y social pleno.

En Colombia, la Constitución Política de 1991, en el artículo 5, reconoce que las personas con NEE tienen derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda su vida, que promueva su desarrollo integral, su independencia y su participación, en condiciones de igualdad, en los ámbitos público y privado.

Para dar cumplimiento a este punto de la Carta Magna, el MEN ha trazado algunas directrices para el trabajo con estudiantes con NEE. Estas se inspiran en el principio de integración de "Escuela para todos", una guía para organizaciones y gobiernos contenida en "La declaración de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales".

Esta guía es el resultado de la Conferencia Mundial de Necesidades Educativas Especiales, celebrada en la ciudad de Salamanca- España en 1992. Algunos de los principios básicos allí consignados son:

Todos los niños, de ambos sexos, tienen el derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos.

Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios.

Los sistemas educativos deben estar diseñados en atención a la enorme variedad de niños y jóvenes con NEE y a las características de los múltiples casos que es posible encontrar.

Las personas con NEE deben tener acceso a escuelas ordinarias, capaces de integrarlos mediante las pedagogías adecuadas.

Las escuelas ordinarias, con esta orientación integradora, representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora, y lograr la educación para todos. Además, proporcionan una educación efectiva para la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo. En el sector oficial existen establecimientos especializados en integrar estudiantes de acuerdo con los apoyos específicos que requieren, lo que se conoce como "organización de la oferta".

### **¿QUE ES LA INCLUSIÓN?**

La inclusión es: “ La posibilidad que tienen todas las personas de acceder a los bienes y servicios de la sociedad, es decir, de los sistemas sociales, educativos, económicos, políticos, religiosos, cultural, científico y jurídico” ..... Calle, Luz Patricia, 2007.

Nos dan a conocer que el termino inclusión nace en la pedagogía clásica con Comenio en el año 1809. En Colombia el término inclusión aparece con la abolición de la esclavitud y toma mayor apogeo a partir de 1990. Sin embargo la inclusión educativa es mejor enfocarla como lo hace la UNESCO que dicen que: “la inclusión es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades reduciendo la exclusión en la educación”. (CIE – 2008)

Para que haya más claridad se tiene en cuenta lo que plantea la Resolución 2565 del 24 de Octubre de 2003, expedida por Ministerio de Educación Nacional, porque allí se expone con claridad todo lo relacionado con la inclusión educativa y con los compromisos que cada educador debe tener muy presente.

## **RESOLUCION 2565 DE OCTUBRE 24 DE 2003, EXPEDIDA POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.**

Estas son las consideraciones que se encuentran en la Resolución que reglamenta la ley de Inclusión expedida por el Ministerio de Educación Nacional y las cuales dicen:

“Que el Decreto 2082 de 1996 en su artículo 14, concibe las aulas de apoyo especializadas como un conjunto de servicios, estrategias y recursos que ofrecen los establecimientos educativos para brindar los soportes que permitan la atención integral de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales y en su artículo 15, se refiere a las unidades de atención integral (UAI) como un conjunto de programas y servicios profesionales interdisciplinarios que las entidades territoriales ofrecen a los establecimientos educativos que integran en sus aulas estudiantes con necesidades educativas especiales.

Que el Decreto 3020 de 2002, reglamentario de la Ley 715 de 2001 en su artículo 4, establece que serán criterios para fijar las plantas de personal las particularidades de las regiones y grupos poblacionales, las condiciones de las zonas rurales y urbanas y las características de los niveles y ciclos educativos. Así mismo, en su artículo 11, dispone que para fijar la planta de personal de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales, o que cuentan con innovaciones y modelos educativos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional o con programas de etno-educación, la entidad territorial atenderá los criterios y parámetros establecidos por el Ministerio.

Que el Decreto 3020 de 2002, en su artículo 12, establece que los profesionales vinculados en propiedad a la planta de personal como docentes o administrativos y que de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 115 de 1994, realicen acciones pedagógicas y terapéuticas que permiten el proceso de integración académica y social, serán ubicados en los establecimientos educativos que defina la entidad territorial para este propósito y no serán tenidos en cuenta para la aplicación de los parámetros establecidos en el artículo 11 del decreto.” Razón que compromete al magisterio a tener muy en cuenta a los niños y niñas con NEE, pero la mayor responsabilidad la

tiene el ente territorial y para atender esta población debe organizar las UAI y por ningún motivo puede dejar sin cubrir y responder por estas personitas tan importantes.

La Resolución 2565 enfoca en su artículo 5 °, las funciones de los docentes y otros profesionales de apoyo los cuales deben atender a los niños y niñas con necesidades educativas especial, y dice:

**“ARTÍCULO 5º. FUNCIONES DE LOS DOCENTES Y OTROS PROFESIONALES DE APOYO.** Los departamentos y las entidades territoriales certificadas, deberán asignar a los docentes y otros profesionales de apoyo ubicados en las unidades de atención integral (UAI) y en los establecimientos educativos definidos por la entidad territorial, para atender población con necesidades educativas especiales, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Promover la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales a la educación formal.
- b) Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población.
- c) Asesorar a la comunidad educativa en la construcción, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en lo que respecta a la atención educativa de la población en mención.
- d) Coordinar y concertar la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros.
- e) Brindar asesoría y establecer canales de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal donde están matriculados los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- f) Proponer y desarrollar proyectos de investigación en las líneas de calidad e innovación educativa y divulgar sus resultados y avances.”

Para complementar expongo lo que plantea el Doctor Claro, que nos brinda irradiación sobre el tema cuando nos dice que: “Las experiencias y condiciones que viven en las escuelas y aulas los alumnos y alumnas con necesidades diversas son el resultado de las políticas y acciones sobre inclusión educativa que han llevado a cabo sus respectivos sistemas educativos. Como se ha mencionado, gran parte de las

buenas experiencias han estado enmarcadas en políticas sobre educación especial, universalización y obligatoriedad de la primaria, que no necesariamente aseguran la inclusión de niños y niñas en escuelas y aulas regulares, lo que es la esencia de la inclusión”. Claro, J.P. 2007.

## **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO**

Para tener más claridad y herramientas para trabajar debemos tener en cuenta la Teoría de David Ausubel, que nos dice que:

“El individuo aprende mediante “Aprendizaje Significativo”, y se entiende por aprendizaje significativo a la incorporación de la nueva información a la estructura cognitiva del individuo. Esto crea una asimilación entre el conocimiento que el individuo posee en su estructura cognitiva con la nueva información, facilitando el aprendizaje.

El conocimiento no se encuentra así por así en la estructura mental, para esto ha llevado un proceso ya que en la mente del hombre hay una red orgánica de ideas, conceptos, relaciones, informaciones, vinculadas entre sí y cuando llega una nueva información, ésta puede ser asimilada en la medida que se ajuste bien a la estructura conceptual preexistente, la cual, sin embargo, resultará modificada como resultado del proceso de asimilación”. (ULISES, Tomás – 2011).

Estos apartes fueron tomados del Comentario encontrado en la Web y planteado por Ulises Tomás y me parecieron muy apropiados según lo leído de Ausubel, porque permiten aterrizar las ideas y proyectar acciones según lo expuesto.

### **Características del aprendizaje significativo:**

- Existe una interacción entre la nueva información con aquellos que se encuentran en la estructura cognitiva.
- El aprendizaje nuevo adquiere significado cuando interactúa con la noción de la estructura cognitiva.

- La nueva información contribuye a la estabilidad de la estructura conceptual preexistente”.

“La teoría Ausubeliana se alimenta de los principios de Piaget, Kuhn y Toulmin. De Piaget retoma el concepto y la génesis de las estructuras cognoscitivas a través de las cuales se asimila el mundo social, físico y matemático; de Kuhn retoma el concepto de paradigmas que hacen las veces de anteojos conceptuales que delimitan las preguntas a ser abordadas por la ciencia y ayudan a los científicos a encontrar nuevos significados en datos ya conocidos; y de Toulmin el planteamiento de la necesidad de retomar principios de las ciencias naturales y de adecuarlos al campo educativo, tales como el principio de la evolución y el de nicho ecológico. (Toulmin, 1977, pag. 352)

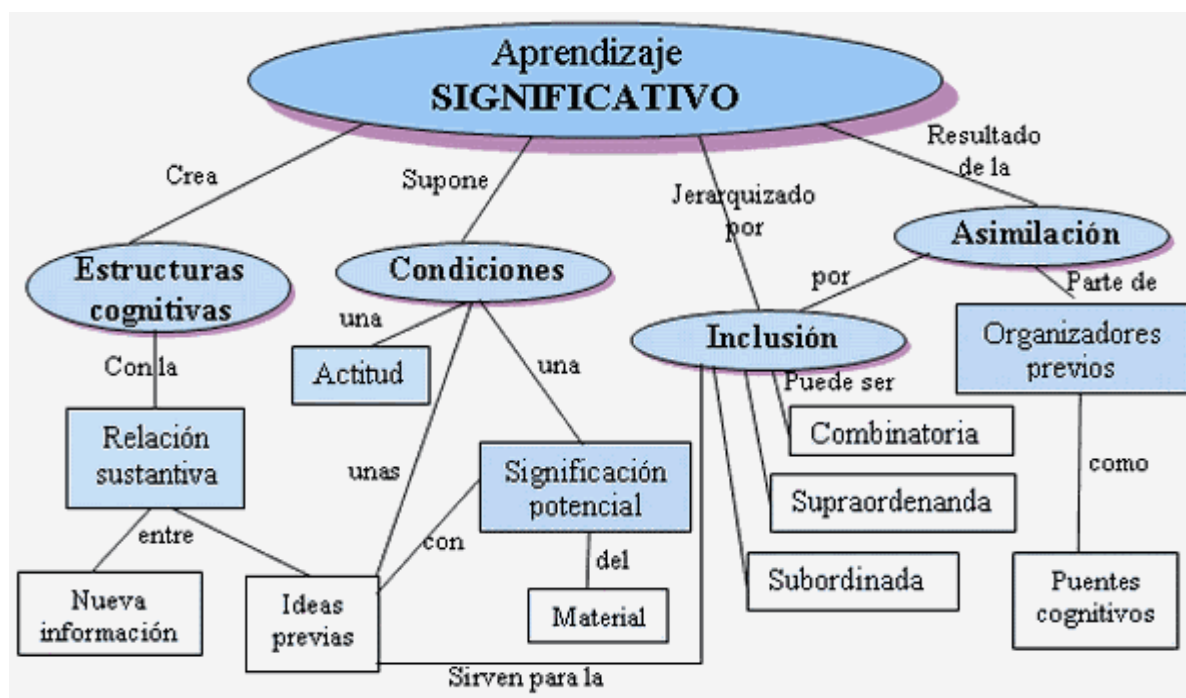
(<http://www.qmtltda.com/phocadownload/G.Academica/aprendizaje%20significativo.pdf>)

Para Ausubel el aprendizaje puede ser significativo, repetitivo, receptivo o por descubrimiento, según que lo aprendido se relacione arbitraria o sustancialmente con la estructura cognoscitiva. (Ausubel, 1970). Se habla de aprendizaje significativo cuando los nuevos conocimientos se vinculan de manera clara y estable con los conocimientos previos de los cuales dispone el individuo; de aprendizaje repetitivo cuando no se logra establecer esta relación con los conceptos previos, o si se hace es de forma mecánica y por tanto no duradera; de aprendizaje receptivo cuando se presenta de manera totalmente acabado el contenido final que va a ser aprendido; y de aprendizaje por descubrimiento cuando no se le presenta al alumno el contenido en su versión final, sino que éste tiene que ser descubierto e integrado antes de ser asimilado. (Méndez, Zayra- pag 90) En el aprendizaje significativo las ideas se relacionan sustancialmente con lo que el alumno ya sabe, los nuevos conocimientos se vinculan de manera estrecha y estable con los anteriores, para lo cual se requiere que:

-El contenido del aprendizaje sea potencialmente significativo, es decir debe permitir ser aprendido de manera significativa.

-El estudiante debe poseer en su estructura cognitiva los conceptos utilizados previamente formados, de manera que el nuevo conocimiento puede vincularse con el anterior, en caso contrario no podrá realizarse la asimilación.

-El alumno debe manifestar una actitud positiva hacia el aprendizaje significativo, debe mostrar una disposición para relacionar el material de aprendizaje con la estructura cognitiva que posee”. (Comentario tomado de la Web-  
<http://www.qmtiltda.com/phocadownload/G.Academica/aprendizaje%20significativo.pdf>)

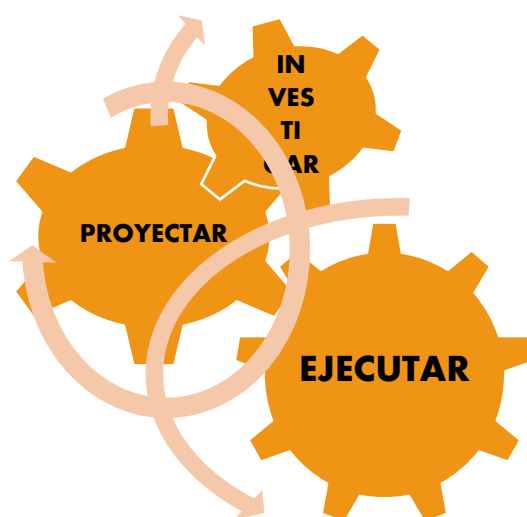


Este mentefacto complementa lo expuesto anteriormente y aclara las ideas con respecto al aprendizaje significativo y permite interiorizar lo expuesto antes. Además resume paso a paso lo dicho.

Según Zayra Méndez nos dice que “Ausubel relaciona el aprendizaje significativo con el almacenamiento de información en el cerebro. Señala que la información se conserva en zonas localizadas del cerebro y que son muchas las células que están implicadas en este proceso”. (Pag. 91). Y esto nos lleva a tener muy presente que los estudiantes llegan a la escuela con unos conocimientos previos que se deben tener muy en cuenta y se deben utilizar para que ellos noten la importancia del aprendizaje que van a tener dentro del aula y fuera de ella, con el propósito de que encuentren significado al proceso que están desarrollando.

# CAPITULO III

## ESCENARIO DE PONER EN PRÁCTICA EJECUCION Y LOGROS





## **METODOLOGIA**

La metodología que se implementará es la combinación de los aprendizajes activo y significativo. Porque el enfoque activo es aquel enfoque pedagógico en el cual el estudiante y el profesor constituyen agentes activos dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. El profesor asume el rol en el que el diseña y administra su intervención pedagógica, motivando, guiando, cuestionando y evaluando experiencias de aprendizaje que maximicen la posibilidad de que el estudiante construya su propio conocimiento. Promueve el aprendizaje activo en tanto diseña actividades en las que el estudiante y su familia participan activamente en la formulación y aplicación de estrategias, las cuales incentivan a los participantes a hacer preguntas, buscar respuestas, discutir, indagar y profundizar sobre el tema.

Pero a la vez nos apropiaremos de algunas teorías del aprendizaje significativo el cual surge cuando el alumno, como constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos que va aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee. Dicho de otro modo, construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente. Este aprendizaje lo puede hacer por descubrimiento o en forma receptiva. Pero además construye su propio conocimiento porque quiere y está más interesado en ello. El aprendizaje significativo a veces se construye al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos que ya posee y otras veces al relacionar los nuevos conceptos con la experiencia que ya tiene. Ausubel, 1978.

**CRONOGRAMA**

<b>ACTIVIDADES</b>	4° Trimestre 2013	1er trimestre 2014	2° trimestre 2014	3er. trimestre 2014	4° trimestre 2014	1er trimestre 2015	2º trimestre 2015	3er trimestre 2015	4° trimestre 2015
Elaboración del proyecto	10 Octubre			9 de Agosto					
Análisis del proyecto para ajustes		3 de Febrero		31 de Julio					
Presentación del proyecto al consejo Directivo				15 de Agosto					
Socialización del proyecto frente a la comunidad educativa				20 de Agosto					
Presentación del proyecto a la Sec. De Educ. Mun.				27 de Agosto					
Gestión para conseguir los recursos					XX				
Ejecución del proyecto					XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Diagnóstico de niños y niñas con NEE					XX				
Proyección de videos a la comunidad educativa				X	X	X	X	X	X
Fortalecimiento de Valores morales				X	XXX				
Jornadas de capacitación a los docentes					XX	XX			
Escuela para padres					X	X	X	X	X
Días pedagógicos con docentes				X	XXX	XXX			
Salidas ecológicas					X		X		
Elaboración de carteleras				XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XX
Construcción de dos murales.									X
Aprovechamiento del tiempo libre				XX	XXX	XXX	XXX	XXX	XX
Aplicación de estrategias innovadoras					XXX	XXX	XXX	XXX	XX
Hetero-valoración						X			X
Autovaloración									X
Valoración Institucional					X				X

## **ACTIVIDADES DETALLADAS**

El proyecto para atender los niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE) se desarrollará en varias etapas y cada etapa lleva la implementación de varias actividades.

### **PRIMERA ETAPA: ORGANIZACIÓN Y PREPARACION DEL PROYECTO.**

Esta fase se desarrollará desde Octubre de 2013 a Octubre de 2014 y tendrá las siguientes actividades:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO/FECHA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>	<b>INDICADOR</b>
ELABORACION DEL PROYECTO	AMPARO CABRERA	Octubre 2013 a Agosto 9 2014	Propios	Tutora UCM	Proyecto realizado
AJUSTES AL PROYECTO	AMPARO CABRERA	Febrero a Julio de 2014	Propios	Tutora UCM	Revisión del Proyecto
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	AMPARO CABRERA	Agosto 15 de 2014	Propios	Consejo Directivo	Apoyo para el desarrollo
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	AMPARO CABRERA	Agosto 27 de 2014	Propios	Director de Núcleo Municipal,	Gestión de Recursos y que se tenga en cuenta como experiencia significativa-
SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	AMPARO CABRERA	Agosto 20 de 2014	Propios	Comunidad Educativa	Comprometerse a apoyar el desarrollo.
REALIZACIÓN DE GESTIONES	AMPARO CABRERA	Septiembre y Octubre 2014	Propios	Apoyo logrado	Consecución de Recursos
EJECUCIÓN DEL PROYECTO	DOCENTES EN CADA SEDE	Septiembre 2014 a Diciembre 2015	Conseguidos	Evaluación Institucional 2014 y 2015	Avances de los logros obtenidos

DIAGNÓSTICO DE NIÑOS Y NIÑAS CON NEE	FUNDACION ANGELITOS	OCTUBRE 2014	Fundación Angelitos y apoyo del Centro Educativo.	Listado de niños y niñas con NEE y los resultados de la Evaluación	Niños y niñas caracterizados por su NEE.
--------------------------------------	---------------------	--------------	---------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	------------------------------------------

## SEGUNDA ETAPA: PROYECCION Y PREPARACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Esta fase se desarrollará entre finales de Agosto de 2014 a Octubre de 2015 y tendrá las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TIEMPO/FECHA	RECURSOS	MEDIO DE VERIFICACION	INDICADOR
Proyección de Videos	Los docentes	Mensualmente a partir de Octubre	Del proyecto	Niños a gusto y comprometidos	Fortalecimiento de valores, en estudiantes y padres de familia
Fortalecimiento de valores morales	Fundación FES-CALI y docentes	Semanalmente a partir de Septiembre a Noviembre de 2014	De la Fundación FES-CALI y de las Sedes Educativas	Niños a gusto y comprometidos en el proceso	Apropiación del talleres Habilidades para la vida
Capacitación a Docentes, 4 talleres	El Centro Educativo La Agustina y la	Octubre de 2014 a Febrero de 2015	Del Proyecto	Estrategias diseñadas para atender a	Mayor interés de los niños y niñas con NEE

	Fundación Angelitos			los niños y niñas con NEE	en su proceso académico.
5 Escuelas para padres	Docentes	Trimestralmente , a partir de Octubre de 2014	Del proyecto	Padres de familia a gusto y con deseos de apoyar a sus hijos.	Compromiso de los padres con el proceso de enseñanza aprendizaje.
4 Días pedagógicos	Consejo Académico	A partir de la primera capacitación docente	Del proyecto	Estrategias lúdicas, didácticas y académicas para niños con NEE	Espacios de aprendizaje para niños con NEE

### TERCERA ETAPA: IMPLEMENTACION DEL PROYECTO

Esta fase se desarrollará a partir de Agosto de 2014 hasta noviembre de 2015 y ella se va a realizar las actividades más concretas con los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, con el apoyo de los niños que no presenten problemas en el aprendizaje.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TIEMPO/FECHA	RECURSOS	MEDIO DE VERIFICACION	INDICADOR
SALIDAS ECOLOGICAS	Docentes de cada sede	Octubre 2014 y Junio 2015	Propios del proyecto	Niños y niñas comprometidas con el planeta	concientización de los niños y niñas
Elaboración de Carteleros	Docentes y estudiantes de cada sede educativa	Mensualmente, Desde Agosto de 2014 hasta Noviembre de 2015.	Propios de cada Sede Educativa	Carteleros con recursos del medio y reciclaje.	Apropiación del mensaje de protección al medio ambiente y

					los valores morales.
Construcción de mural	Docentes y estudiantes de cada sede educativa	Octubre de 2015	Del proyecto	Murales vistosos con mensajes alusivos a los temas vistos	Comunidad educativa comprometida en el proceso
Elaboración de manualidades	Docentes de las sedes y personas mayores de la comunidad	A partir de Septiembre de 2014 y todo el año lectivo 2015 y mensualmente	Del proyecto y del Centro Educativo.	Exposición de trabajos manuales y actos culturales propios.	Niños y niñas interesadas en aprender.
Aplicación de estrategias innovadoras	Docentes de las sedes educativas	A partir del cuarto trimestre de 2014 y todo el 2015	Del proyecto y del Centro Educativo.	Niños con más interés por aprender	Más logros en el proceso de enseñanza aprendizaje

#### **CUARTA ETAPA: EVALUACION Y AJUSTES**

Se realizará la evaluación del proyecto en tres etapas que a continuación detallamos para que haya más claridad en cada una de ellas.

Es importante tener en cuenta que en las primeras evaluaciones: hetero-valoración y la autovaloración, se hará para realizar los ajustes necesarios que requiera implementar en el periodo siguiente y las que se hagan al finalizar el tiempo previsto de ejecución del proyecto se hará para organizar los ajustes que se deben aplicar en los años siguientes con el propósito de que el proyecto encuentre el sentido de pertenencia

que debe tener la ley de inclusión en cada uno de los establecimientos educativos de nuestro Centro Educativo y de nuestro Municipio.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TIEMPO/FECHA	RECURSOS	MEDIO DE VERIFICACION	INDICADOR
HETERO-VALORACION	Docentes y Comunidad educativa en general	Marzo y Septiembre de 2015	Propios del CELA	Interés de los padres de familia	Comunidad educativa más comprometida
AUTO-VALORACION	Estudiantes y Gobierno Escolar	Noviembre de 2015	Propios del proyecto	Niños comprometidos con su proceso	Integración de los niños sin discriminación
VALORACION	Consejo Académico y demás docentes	Diciembre 2014 y Diciembre 2015	Propios del proyecto	Avances logrados y estrategias aplicadas	Efectividad del proceso logrado

## **RECURSOS**

Para desarrollar este proyecto necesitamos aprovechar los recursos humanos con los que contamos y los recursos financieros que se requieran para ejecutarlo y llevarlo a buen término.

### ➤ **HUMANOS**

El proyecto a desarrollar está diseñado por la Especialista Amparo Cabrera y será ejecutado por un equipo de trabajo compuesto por 5 docentes, que acompañaran y colaboraran con la gestora para lograr los objetivos propuestos. Además se contará con padres de familia y Estudiantes que permitirán que este sueño sea una realidad.

<b>NOMBRES</b>	<b>CARGO ACTUAL (experiencia laboral)</b>	<b>ESTUDIOS REALIZADOS</b>	<b>FUNCIONES</b>
Amparo Cabrera De Sáenz	Docente de Primaria, con experiencia de 24 años	Licenciada en Educación Básica y Especialista en Educación Personalizada	Realizar las funciones propias del cargo, buscando la eficiencia y la eficacia del Centro Educativo
María Lindelia Rivera Trochez	Docente de Primaria con 20 años de experiencia	Licenciada en Psicología Comunitaria y Especialista en Lúdica y Creatividad	Proponer ideas novedosas, para fortalecer con coherencia las metas estratégicas que propone el proyecto.
Yenny Consuelo Tombé Fernández	Docente de Primaria con 14 años de experiencia	Especialista en Básica Primaria y Especialista en Programación de Software	Participar activamente con todos los actores educativos para el mejoramiento de la buena imagen del Centro Educativo
María Teresa Quiguanas	Docente de Primaria con 23 años de experiencia	Bachiller Pedagógica	Habilidad para buscar y compartir información que permita determinar cuál es el estado de empoderamiento frente al proceso emprendido.



Flor Marina Muñoz	Docente de Primaria con 13 años de experiencia	Licenciada en Educación Básica Primaria.	Capacidad para analizar, organizar y presentar información documental que permita objetivamente mostrar resultados.
Edgar Arrechea Lobo	Docente de Primaria con 14 años de experiencia	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte	

Los recursos humanos con que se cuenta para desarrollar este proyecto son: los niños y niñas de cada uno de los centros docentes que componen el Centro Educativo La Agustina, los padres de familia comprometidos en el proceso de enseñanza aprendizaje de cada uno de sus hijos, los diez docentes vinculados al Centro Educativo y la Directora que lidera toda esta comunidad educativa. Además nos apoya la Fundación Angelitos para realizar el diagnóstico de cada uno de los niños y niñas con NEE en cada una de las sedes, poniendo dos profesionales para ejecutar ese trabajo y realizará la capacitación de los Docentes a un bajo costo. A la vez está vinculada la Fundación FES-CALI, con un proceso de fortalecimiento de los valores morales, el respeto por la diferencia y habilidades para la vida, la paz y la convivencia pacífica.

Esperamos contar con personas ajenas a la comunidad educativa que quieren vincularse con el proyecto como son: Un Representante a la Cámara, el Señor Alcalde del Municipio, algunos concejales Municipales y gente del sector productivo que siempre nos han colaborado para el desarrollo de cualquier proyecto que se decida realizar en la comunidad educativa.


<b>ESTUDIANTES</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>PADRES DE FAMILIA</b>	<b>SECTOR EDUCACION</b>	<b>SECTOR POLITICO</b>	<b>SECTOR PRODUCTIVO</b>
210	10 DIRECTIVO 1 DOCENTE	180	LA SECRETARIA DE EDUC. MPAL, LA FUNDACION FES, LA FUNDACION ANGELITOS	UN HONORABLE REPRESENTANTE DE LA CAMARA, EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL Y 3 CONCEJALES	5 DUEÑOS DE RALLANDERIAS Y 2 DUEÑOS DE COLCHONERIAS


## ➤ FINANCIEROS

Para desarrollar el proyecto es indispensable conseguir los recursos que nos faciliten el cumplimiento de los objetivos propuestos y lo primero es obtener los recursos para ejecutar las capacitaciones de los docentes; como también, debemos concretar las salidas y buscar el presupuesto que nos permita realizarlas.

Para las actividades de campo se requiere conseguir papelería, vinilos, pinceles, recursos del medio, material reciclado, los cuales nos ayudaran para la ejecución de las carteleras y para la construcción del mural.

En este campo tenemos dos clases de recursos que se hacen indispensables para desarrollar el proyecto: gastos recurrentes y gastos no recurrentes.

En gastos recurrentes  tenemos los que se van a hacer en: las salidas ecológicas, en las fotocopias para la aplicación de estrategias en el aula de clase o fuera de ella, la consecución de los videos y la papelería que sea indispensable para el desarrollo del mismo y los recursos que se van a invertir en los refrigerios en casa evento del proceso.

En gastos no recurrentes  tenemos los que se van a invertir en: la realización de la capacitación de los docentes, que la va a realizar la Fundación Angelitos del Municipio de Santander; como también, el fondo que se va gastar para la compra de los vinilos, pinceles y demás cosas que se requieren para la hecha de los murales en cada sede y los imprevistos. Porque estos gastos solo se realizará una vez.

Resumido tenemos:

 Recurrentes

 No recurrentes

PROPOSITO	VALOR	TOTAL
<b>CAPACITACION DOCENTE</b>	\$ 2.000.000	
SALIDAS ECOLOGICAS	\$ 1.000.000	
FOTOCOPIAS	\$ 300.000	
VIDEOS Y PAPELERIA	\$ 300.000	

REFRIGERIOS	\$ 750.000	
<b>MATERIALES PARA LOS MURALES</b>	\$ 600.000	
IMPREVISTOS	\$ 50.000	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.000.000,00</b>

Para desarrollar el proyecto es indispensable conseguir los recursos que nos faciliten el cumplimiento de los objetivos propuestos y lo primero es obtener los recursos para ejecutar las capacitaciones de los docentes; como también, debemos concretar las salidas y buscar el presupuesto que nos permita realizarlas.

Para las actividades de campo se requiere conseguir papelería, vinilos, pinceles, recursos del medio, material reciclado, los cuales nos ayudaran para la ejecución de las carteleras y para la construcción del mural.

## **EVALUACION**

La evaluación del proyecto debe ser continua, porque nos posibilita insertar nuevas alternativas a la solución de las insuficiencias presentadas en el transcurso del desarrollo de cada una de las actividades. La valoración debe hacerse conjuntamente a los procesos y a los resultados. El proceso de evaluación debe ser cualitativo, individual y grupal, con parámetros y énfasis en la relación “teoría- práctica” y preferiblemente será un acto de socialización.

Al evaluar el proyecto me permitirá ver que se dieron los siguientes aspectos:

- ❖ Comprensión: apropiación/procesamiento, aplicación en contexto, autocorrección, auto-reflexión, actitud crítica, desarrollo del ser y de la vida.
- ❖ Competencia Vs Comprensión.
- ❖ Talleres formativos (niveles conceptual, operativo y edificador), porque para ello se realizarán continuamente:
  - Talleres de pensamiento crítico.
  - Talleres integradores/ globalizantes.
  - Talleres de preconceptos y aprendizaje autónomo.
  - Recapitulación permanente y sintética.
  - Aprendizaje cooperativo (ceder respuestas, padrinazgo, co-evaluación)
  - Apadrinamiento (Solidaridad cognitiva).
  - Elaboración y entrega de folletos a los participantes en el evento.

La evaluación general del proyecto se realizará en tres etapas:

- ✓ Autovaloración.
- ✓ Hetero-valoración.
- ✓ Entrega de evidencias a la Directora y a la tutora de la Universidad Católica de Manizales, para que expidan la respectiva certificación.

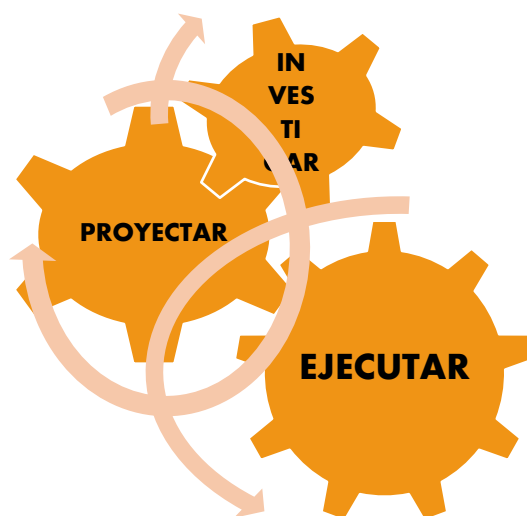
La autovaloración se realizará en cada escuela con la participación de los estudiantes, observando la apropiación y aplicación de los conocimientos trabajados en el proyecto.

La hetero-valoración se realizara en cada escuela con la participación de la comunidad educativa: estudiantes, padres de familia y la directora.

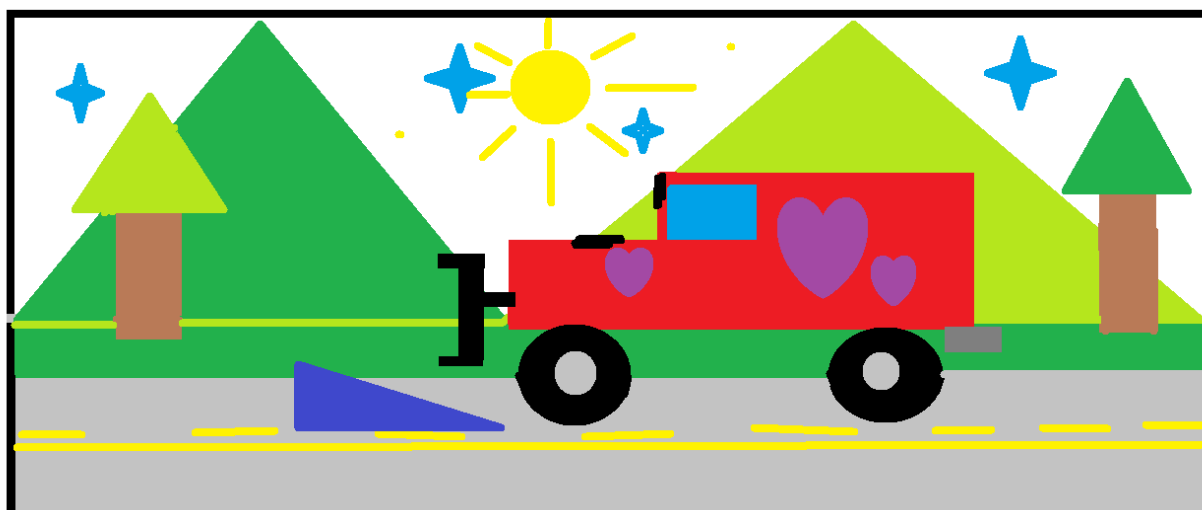
## **CAPITULO IV**

# **ESCENARIO DE EJECUCION Y LOGROS**

**TRAZANDO EL CAMINO CON  
NUESTROS PROPIOS MEDIOS**



# FASE I

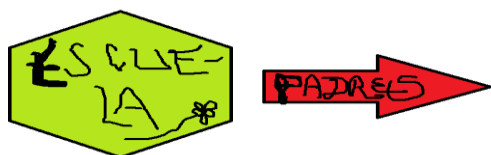


## TRAZANDO EL CAMINO

Identificar en la comunidad educativa aquellas experiencias significativas más representativas obtenidas a partir de su participación en la propuesta pedagógica “CREANDO E INNOVANDO LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES VAMOS SOLUCIONANDO”.

## LOGROS VITALES PARA EL PROCESO

### EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA: Escuela para Padres y Madres.



En reunión de Padres de Familia se sensibilizó a la comunidad educativa frente a la necesidad de conocer y valorar la diferencia, bajo el título “Todos somos hijos de Dios” y para ello tomamos un cuento que encontramos en la WEB y que nos apoyó muchísimo el trabajo organizado.

#### **El niño que quería conocer a Dios....hermoso cuento de amor y fe**

Había una vez un pequeño niño que quería conocer a Dios. Él sabía que había que hacer un largo viaje hacia donde vivía Dios, entonces empaquetó una maleta con panecillos y un six-pack de jugos y emprendió su partida.

Cuando había recorrido cerca de 3 cuadras, se encontró con una viejecita. Ella estaba sentada en el parque, observando algunas palomas. El niño se sentó junto a ella y abrió su maleta. Él estaba a punto de tomar su jugo cuando notó que la viejecita se veía con hambre, entonces él le ofreció un panecillo. Ella lo aceptó muy agradecida. Su sonrisa era tan bella que el niño quería ver esa sonrisa nuevamente, entonces le ofreció a ella un jugo. Nuevamente ella volvió a esbozar su hermosa sonrisa. El niño estaba encantado.

Ellos se quedaron allí toda la tarde comiendo y sonriendo, pero ninguno de ellos decía palabra alguna. Cuando empezó a oscurecer, el niño estaba cansado y se levantó para irse. Antes de haber dado unos pasos más, él se dio la vuelta y corrió hacia la viejecita y le dio un abrazo. Ella le dio la más grande y hermosa sonrisa.

Cuando el niño abrió la puerta de su casa, su madre estaba sorprendida por la felicidad que el niño demostraba. Ella le preguntó cuál era la causa. Él le contestó:  
- He comido con Dios. ¿Y sabes qué? ¡Ella tiene la sonrisa más bella que he visto!

Mientras tanto la viejecita, también con mucha felicidad, regresó a su casa. Su hijo estaba anonadado por la paz que mostraba en su cara y preguntó:  
- Madre, ¿qué hiciste el día de hoy que te ha hecho tan feliz?.

Ella contestó:  
- Yo comí panecillos en el parque con Dios. ¿Y sabes qué?, Él es más joven de lo que esperaba.

Esta historia nos muestra que tú encuentras a Dios en todos los lugares y rostros. Desafortunadamente, muchos de nosotros pasamos la vida buscando una visita de Dios, sólo que estamos muy ocupados para reconocerlo....



## 2ª. EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA: RESPETO POR LA DIFERENCIA, TRABAJADA CON LOS NIÑOS



AREAS: Español, Ética, Artística e informática

TEMA: **RESPETO POR LA DIFERENCIA**

OBJETIVO DE LA GUIA: Orientar al estudiante en la construcción de la autobiografía, para perfilar y diseñar su proyecto de vida a partir del conversatorio y fortalecer que no todos piensan igual ni proyectan la vida desde un mismo punto.

Grados: 2.3.4 y 5

Nombre: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

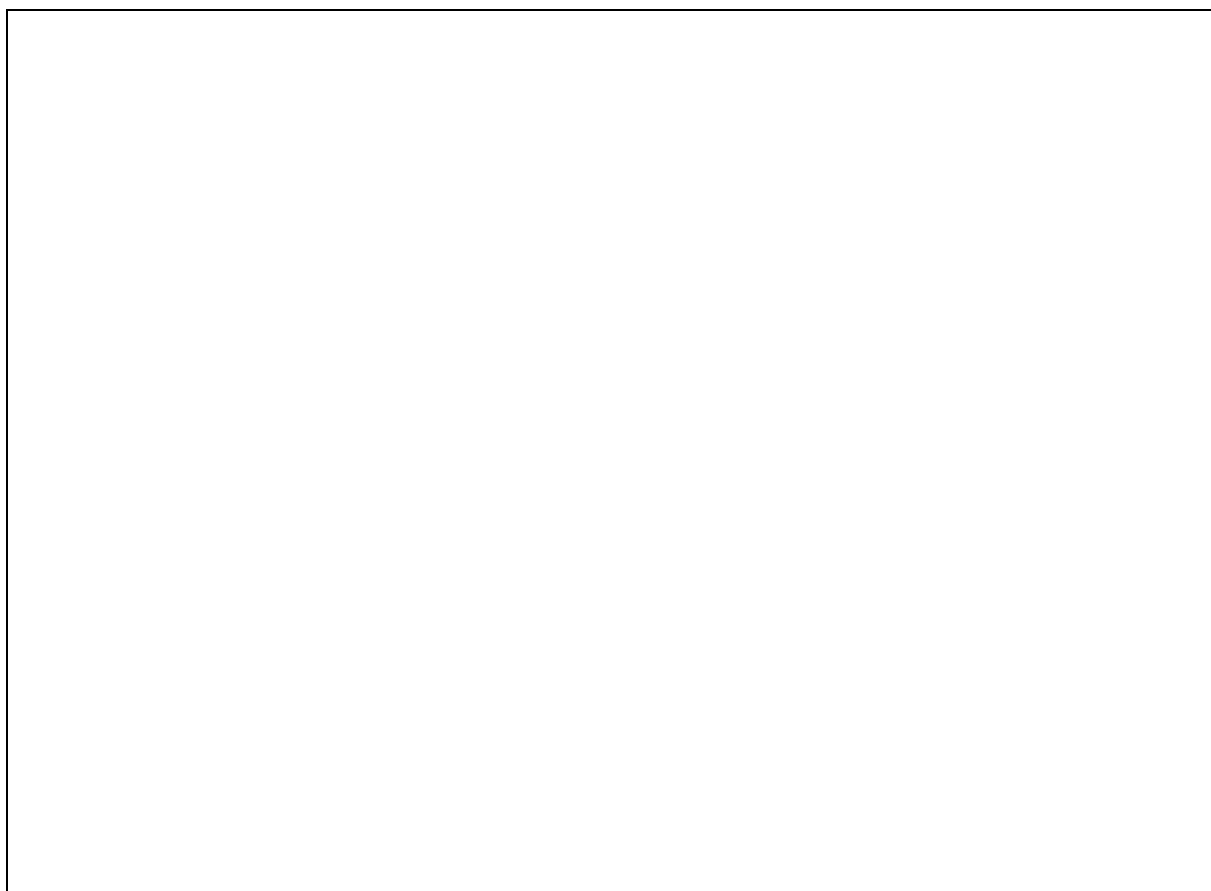
Instrucciones: ( Léidas en silencio)

- Lee atentamente esta guía
- Trabaja en forma individual

- Realiza Conversatorio con la directora para conocer su vida, sus obras y sueños

- Revisa y analiza la vida y obras de la directora, según lo escuchado en el conversatorio
- Investiga valores que fortalecen un proyecto de vida exitoso
- Ubica el lugar de procedencia de la Señora Directora del CELA.
- Escribo mi autobiografía
- Tengo presente que no todas las personas piensan ni sienten igual
- Verifico que cada persona es un mundo y proyecta su vida diferentemente de los demás.
- Respeto el punto de vista de cada uno y tolero y acepto la diferencia, porque no todos pueden ser iguales a mí.

### **ESCRIBO MI AUTOBIOGRAFIA**

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the student to write their autobiography. The box is centered on the page and occupies most of the lower half of the page.

**AUTOEVALUACION**

Marca con una X la respuesta que tú consideres que refleja mejor lo que hiciste en esta guía.

- . Leí las instrucciones completas Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- . Seguí las instrucciones Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- . Me gusto la actividad SI \_\_\_\_ NO\_\_\_\_
- . Mi trabajo está limpio y ordenado Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- . Me pareció fácil escribir mi autobiografía Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- . Logré hacer lo que me piden en esta guía. Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- . Me gustó esta guía Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Escribe tu opinión acerca de la guía:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## **PRESENTACION Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO**

El proyecto se dio a conocer a toda la comunidad educativa comenzando con el Consejo Directivo, la comunidad educativa y luego el Consejo Académico y les interesó el proyecto para desarrollarlo en toda su plenitud.

Primero se dio a conocer al Consejo Directivo, actividad que se realizó el 15 de Agosto de 2014. Espacio que facilitó la directora para realizar este trabajo y que fue de mucho valor pues los participantes vieron una oportunidad para que el Centro Educativo se dé a conocer por las experiencias significativas que se realizan.

Luego se socializó ante la comunidad educativa el 20 de Agosto de 2014, se aprovechó una escuela para padres que se realizó donde además de conocer el proyecto se trabajó un cuento titulado “El niño que quería conocer a Dios....hermoso cuento de amor y fe”, para resaltar la importancia de respetar y valorar la diferencia

Luego se trabajó con todo el Consejo Académico de todo el centro y a los profesores les interesó porque es una experiencia que va a cualificar más a toda la comunidad educativa.

Por último se presentó el proyecto a la Secretaría de Educación en cabeza del director de Núcleo y del Señor Alcalde, para darlo a conocer como experiencia significativa y para gestionar los recursos para desarrollarlo por completo en las comunidades educativas de todo el Centro Educativo.

## **4° PASO DADO**

### **GESTION PARA CONSEGUIR EL APOYO LOGISTICO Y LOS RECURSOS**

Visita a la Fundación Angelitos para lograr el diagnóstico de los niños con NEE y solicitar que nos envíen una cotización sobre la capacitación que se requiere para comenzar a desarrollar el proyecto propuesto.

Se dialogó con la Fundación FES-CALI para lograr el apoyo para el desarrollo del proyecto y nos están apoyando con la ejecución de los talleres “HABILIDADES PARA LA VIDA, LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACIFICA”.

Se repartieron OFICIOS CON COPIA ADJUNTA DEL PROYECTO, para lograr el apoyo económico que nos permitirá desarrollar el proyecto, aunque primero se habló con el sector productivo y las personas del sector político y les gustó la idea y por ello dijeron que iban a apoyarlo, pero hasta el momento no se ha recibido respuesta por escrito.

**Aquí se presentan dos de los oficios de los trece elaborados y entregados con el objetivo de conseguir los recursos para desarrollar el proyecto.**

La Agustina, Santander de Quilichao, 2 de Octubre de 2014

Señor  
**HENRY JIMENEZ**  
Sector Productivo  
Vereda Cachimbal

**REF. SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO**

Cordial saludo.

Conocedora de su gran espíritu de colaboración y del gran corazón caritativo que lo caracteriza, acudo a usted en nombre de la comunidad educativa del Centro Educativo La Agustina, para de la manera más comedida solicitarle su gran apoyo para desarrollar el proyecto que adjunto a la presente le doy a conocer.

Agradezco su valiosa ayuda y quedo a la expectativa de su puntual respuesta.

Cordialmente,

**AMPARO CABRERA**

Docente

Centro Docente Rural La Agustina

Coordinadora del Proyecto

Email. [Ampaca59@hotmail.com](mailto:Ampaca59@hotmail.com)

Celular 3137670779

La Agustina, Santander de Quilichao, 2 de Octubre de 2014

Ingeniero

**LUIS EDUARDO GRIJALBA**

Alcalde Municipal

Santander de Quilichao

**REF. SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO**

Cordial saludo.

Conocedora de su gran espíritu de colaboración, del servicio que lo caracteriza por su región, del interés que tiene por la niñez quilichagüeña y de la voluntad de apoyar al pueblo que confío al elegirlo como su alcalde, acudo a usted en nombre de la comunidad educativa del Centro Educativo La Agustina, para de la manera más comedida solicitarle su gran apoyo para desarrollar el proyecto que adjunto a la presente le doy a conocer.

Agradezco su valiosa ayuda y quedo a la expectativa de su puntual respuesta.

Cordialmente,

**AMPARO CABRERA**

Docente

Centro Docente Rural La Agustina

Coordinadora del Proyecto

Email. [Ampaca59@hotmail.com](mailto:Ampaca59@hotmail.com)

Celular 3137670779

**CONCLUSIONES**

Hasta el momento se han dado pasos en firme y poco a poco vamos perfilando nuestras actividades para lograr con éxito el desarrollo de este proyecto que ayudará a cumplir la misión y la visión del Centro Educativo La Agustina.

En la actualidad estamos en la búsqueda de los recursos para realizar la ejecución del proyecto y según lo que se ha logrado podemos contar con el apoyo de la Administración Municipal en cabeza del Señor Alcalde, La Secretaría de Educación Municipal con el compromiso del Señor Director de Núcleo, la ayuda de tres concejales,

como también con la colaboración de un Honorable Representante de la Cámara y el aporte económico de siete personas del sector productivo de la zona como son los señores dueños de las rallanderías y los dueños de las colchonerías. Estas personas tienen toda la intención de colaborar en el proyecto porque les interesa el desarrollo de estas sedes educativas del Municipio de Santander de Quilichao, y muy especialmente porque les preocupa la situación de la niñez quilichagüeña y su proyección para lograr un municipio altamente calificado y muy próspero.

Hasta el momento solo se ha avanzado en la mayoría de acciones programadas para la primera etapa; se realizaron las gestiones para la consecución de los recursos y para ello se ofició a las personalidades con las cuales se habló primero para obtener su ayuda y se les adjuntó copia del proyecto. Y se está a la espera de su respuesta.

En cada una de las sedes se hizo el diagnóstico previo de los niños y niñas con necesidades educativas y se gestionó ante la Fundación Angelitos para que ellos vayan a cada sede y diagnostiquen definitivamente a los estudiantes seleccionados y se busquen las estrategias que se van a compartir con los docentes en la capacitación que se debe impartir para organizar el currículo y las actividades. Este trabajo se va a realizar concertado directamente con la Secretaria de Educación y la Alcaldía Municipal, porque como ente gubernamental debe cumplir con lo dispuesto por el MEN y que se estipula en **LA RESOLUCION 2565 DE OCTUBRE 24 DE 2003.**

A la vez se están haciendo actividades con el propósito de cumplir en parte lo estipulado en el proyecto y así esperar la capacitación y en para el año lectivo 2015 desarrollarlo tal cual está planteado y lograr muchos avances con los niños y niñas con necesidades educativas especiales.



# **ANEXOS**

**ESCENARIO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES QUE SE HAN VENIDO DANDO EN  
EL MARCO DE PROYECTARNOS A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS  
PROPUESTOS.**



**Día de la elección del Gobierno Escolar 2014**



**Niño del grado tercero con NEE.**



**Sede principal en la Celebración del Día del Agua, 22 de Marzo de 2014**



**Pacto por la paz, la armonía y la convivencia pacífica**



**A la hora del refrigerio todos los niños se integran.**



**Una de las docentes orientando los compromisos para el pacto de amor, paz y convivencia pacífica**



**Cartelera elaborada por los niños para celebrar el día del idioma (2014).**



**Niños y niñas del grado preescolar en su interpretación de la lectura.**



**Proceso de lectura en el aula de clase y fuera de ella, con la participación de los grados tercero, cuarto y quinto.**



**Trabajo artístico para celebrar el día del idioma**

**Proceso de lectura interpretativa y argumentativa, para atender falencias**



**Representación artística de la Región Amazónica.**



**Trabajando su proyecto de vida**



**Limpiando las mesas y sillas, Para organizar día de la familia.**



Presentación en el día de la familia



Preparando los disfraces para evento cultural



Protesta de los niños y niñas el día que nos cortaron el agua en la escuela.



Manualidades en material reciclado





**Niños ayudando a llenar las botellas (recicladas) que nos servirán de delimitantes en las eras de la huerta escolar, trabajando juntos los niños con NEE y los que no tienen problemas cognitivos.**



**ACABANDO DE TOMAR SU REFRIGERIO DONDE SE USAN LAS HORTALIZAS QUE SE CULTIVAN EN EL HUERTO ESCOLAR, UN NIÑO QUE TIENE NEE, DESPUES DE SU ACTIVIDAD RECREATIVA.**



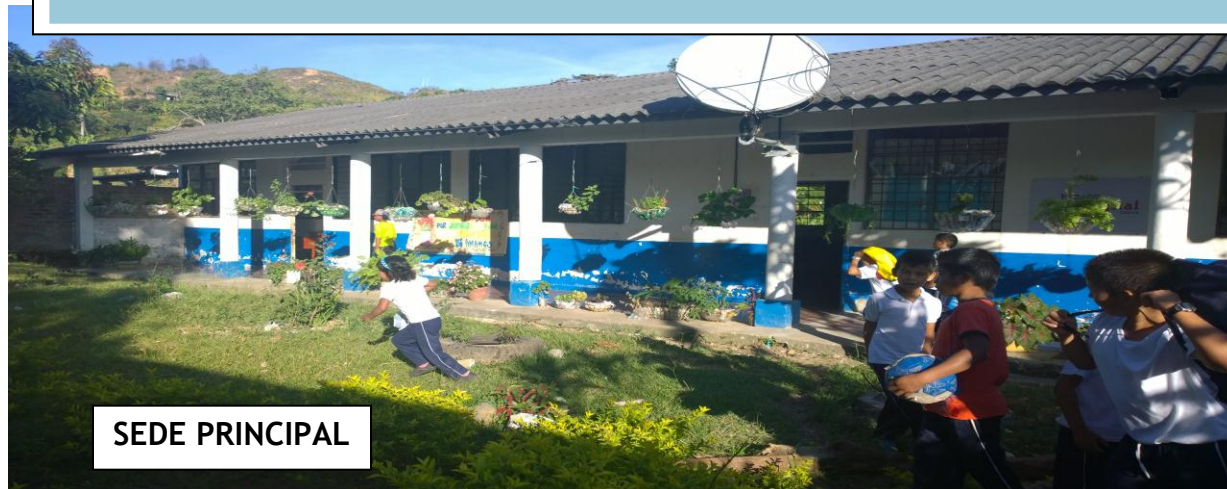
**ERAS EN EL HUERTO, DONDE SE CULTIVAN PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL RESTAURANTE ESCOLAR.**



**NIÑO CON NEE HACIENDO SU TRABAJO DE ARTISTICA AL IGUAL QUE LOS OTROS ESTUDIANTES**



**INTEGRACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA HORA DE LA RECREACION Y EL DEPORTE, SIN DISCRIMINACION CON LOS QUE TIENEN NEE.**

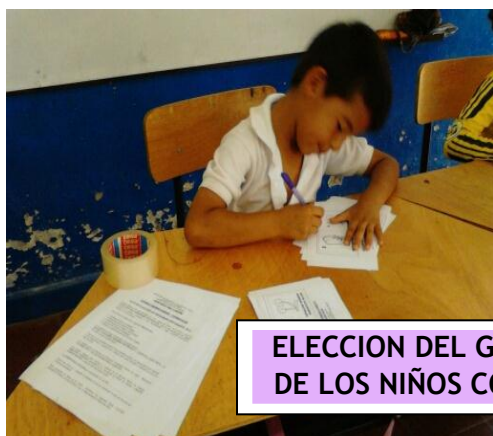


**SEDE PRINCIPAL**





**CARTELERA DEL DIA DEL AGUA Y CELEBRACION DE ESE DIA**



**ELECCION DEL GOBIERNO ESCOLAR Y PARTICIPACION DE LOS NIÑOS CON NEE, EJERCIENDO SUS DERECHOS**



**ELECCION DE PERSONERO, CONTRALOR Y REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.**



**ACTIVIDAD PEDAGOGICA DENOMINADA “VOLANDO POR LOS SUEÑOS”**

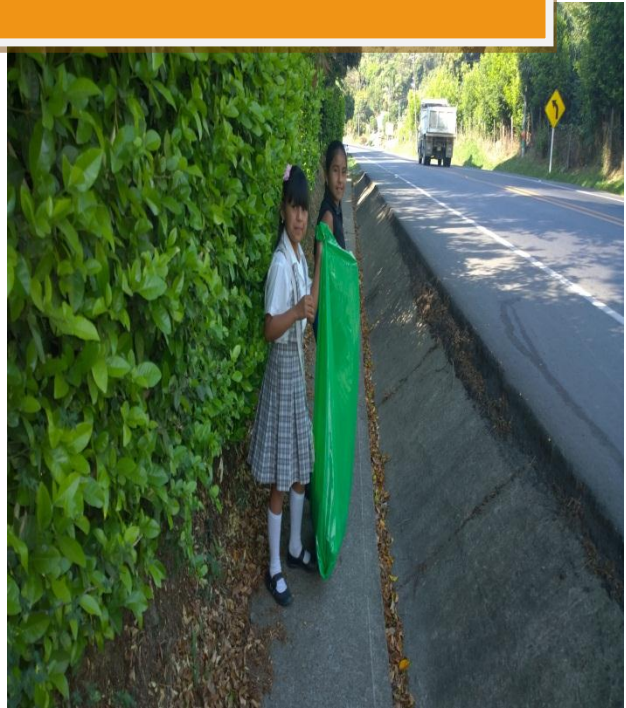


**ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROYECTO HABILIDADES PARA LA VIDA, LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACIFICA, EN UNION AL CENTRO DOCENTE RURAL CACHIMBAL**





**JORNADAS ECOLOGICAS ORGANIZADAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE**



## **WEBGRAFIA**

MEN, 1994, Ley 115 de 8 de Febrero de 1994, Título III capítulo 1 artículo 46.

MEN, 1994, Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, parágrafo 38.

MEN, Ley 715, Título II, Capítulo 1 artículo 5 Numeral 5.15 Capítulo II artículo 6 Numeral 6.2.1 Capítulo III artículo 9.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Ernesto Samper Pizano, 1996, Decreto 2082 del 18 de Noviembre de 1996, por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Periódico Al Tablero N° 26 de Enero-Febrero de 2004, Planes de Mejoramiento, Pág. Principal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Resolución 2565 de Octubre 24 de 2003, Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

Congreso de la República, Ley de Inclusión 1618 del 27 de Febrero de 2013, Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Congreso de la República, Ley 1346 del 31 de Julio de 2009, de la inclusión educativa, Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Revolución educativa, Educación para la inclusión, Periódico Al Tablero, Septiembre a Diciembre de 2007, N° 43 del— Educación para la inclusión, pág. 2 a la 7.

Guía N° 34 del Ministerio de Educación, Ruta del Mejoramiento, Área de gestión de la comunidad, Proceso de inclusión. Pág. 30.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Programa de educación inclusiva con calidad “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad” Índice de inclusión. Revolución educativa Colombia aprende, 2007.

Conferencia Internacional de Educación, 48ª reunión de la (CIE 2008) Tema: Inclusión Educativa: El Camino del Futuro - Un desafío para compartir

Ulises Tomás, 27- Abril 2011. Teoría del Aprendizaje Significativo- David Ausubel

## **BIBLIOGRAFIA**

Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 67.

Díaz Barriga, (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo.

Huberman. A.M. ¿Cómo se realizan los cambios en la educación: una contribución al estudio de la innovación, U.N.E.S.C.O., París, 1973.

Bruner, Jerome. El proceso mental el aprendizaje. Nancea, Madrid, 1979.

ARBOLEDA, Julio César. (2.007) Modelos pedagógicos autónomos

Ausubel, D. Teoría de la educación. Universidad de Cornell, 1978. Traducción Alianza Editorial Madrid.

Mayer, R. Pensamiento, resolución de problemas y cognición. Paidós, Barcelona, 1986.

Claro, Juan Pablo (2007). Estado y Desafíos de la Inclusión Educativa en las Regiones Andina y Cono Sur. REICE.- Revista Electrónica Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. T N° 5e.

Calle, Luz Patricia y Portela, Luis Enrique. Concepto de Inclusión en la pedagogía.

Pla I Molins; María, 1993. Curriculum y educación- Campo Semántico de la Didáctica, Edicions Universitat de Barcelona

Méndez, Zaira, (Aprendizaje y Cognición- Editorial Universidad Estatal a Distancia – EUNED.

Wanda C. Rodríguez Arocho, El legado de Vygotsky y de Piaget a la educación, Universidad de Puerto Rico, Revista latinoamericana de psicología 1999 volumen 31 n° 3 477-489